

13. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 6 de julio de 2009.—El Director General de Infraestructuras y Servicios, José Luis Moreno Torres.

(01/2.634/09)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

Resolución de 1 de julio de 2009, del Secretario General Técnico de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, por la que se hace pública convocatoria, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, para la adjudicación del contrato de suministro de “Material de identificación para ganado bovino de la Comunidad de Madrid. Año 2009”.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
- c) Número de expediente: 10-SU-00003.5/2009 (20-B/09).

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Suministro de material de identificación para ganado bovino en la Comunidad de Madrid para el año 2009.
- b) Número de unidades a entregar: Un número no inferior a 30.000 unidades.
- c) División por lotes y número: 0.
- d) Lugar de entrega: En el Área de Ganadería (ronda de Atocha, número 17, 28012 Madrid), de la Dirección General de Medio Ambiente de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid. Una vez realizada la recepción del suministro, se distribuirán a las Delegaciones de Agricultura según el criterio establecido por el Área de Ganadería.
- e) Plazo de entrega: Cuarenta y cinco días a partir de la formalización del contrato.

3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios.

4. Presupuesto base de licitación:

- Importe total: 41.760 euros.
 - Valor estimado del contrato: 36.000 euros.
5. Garantía provisional: Importe de la garantía, 1.080 euros.

6. Obtención de información:

- a) Entidad: Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.
- b) Teléfono: 915 803 810.
- c) Telefax: 915 803 993.
- d) Fecha límite de obtención de información: Hasta el día anterior a la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.
- e) Horario: De nueve a catorce.

7. Requisitos específicos del contratista:

— Acreditación de la solvencia económica y financiera:

- Según el artículo 64.1.a), de la Ley de Contratos del Sector Público, se acreditará mediante declaraciones apropiadas de entidades financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

Criterios de selección: Informe de instituciones financieras en el que conste una antigüedad mínima de dos años de la empresa como cliente de las mismas, así como el grado de cumplimiento de sus compromisos con la entidad.

— Acreditación de la solvencia técnica:

- Según el artículo 66.1.e), de la Ley de Contratos del Sector Público, se acreditará mediante muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar, cuya autenticidad pueda certificarse a petición de la entidad del sector público contratante.

Criterios de selección: Las empresas presentarán las siguientes muestras objetos del suministro:

- Una bolsa de plástico de 10 unidades de identificación junto con un impreso de notificación de identificación de bovinos nacidos en España o importados de países terceros (no CEE), un formulario de solicitud para casos de pérdida o deterioro de crotales y una hoja informativa.
- Una bolsa de plástico de cinco unidades de identificación junto con un impreso de notificación de identificación de bovinos nacidos en España o importados de países terceros (no CEE), un formulario de solicitud para casos de pérdida o deterioro de crotales y una hoja informativa.
- Todo el material llevará las informaciones impresas exteriores y/o interiores de igual forma a como será entregado el suministro contratado.

Estas muestras serán incluidas en el sobre número 1, “Documentación administrativa”, o como anexo al mismo, presentándose en el mismo lugar indicado en el anuncio de licitación para los tres sobres.

Las muestras serán devueltas con el resto de la documentación, conforme a lo establecido en la cláusula 14 del presente pliego, salvo las presentadas por el adjudicatario, pasando estas a formar parte de la documentación del mismo, integrándose en el expediente de contratación.

- Según el artículo 66.1.f), de la Ley de Contratos del Sector Público, se acreditará mediante certificados expedidos por los institutos o servicios oficiales encargados del control de calidad, de competencia reconocida, que acrediten la conformidad de productos perfectamente detallados mediante referencias a determinadas especificaciones o normas:

Criterios de selección:

- Características físicas de los bienes según datos referidos a normas UNE indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
- Los licitadores deberán acreditar mediante la presentación de los Certificados ISO correspondientes que el sistema de calidad adoptado para la fabricación, impresión y distribución de dispositivos para la identificación anual fue evaluado conforme a las exigencias de las normas ISO 9001:2001.

8. Presentación de las ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Si el plazo finalizase en sábado o inhábil, se admitirán las proposiciones hasta el siguiente día hábil.
 - b) Documentación a presentar: La señalada en la cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.
 - 2.º Domicilio: Calle Princesa, número 3, décima planta.
 - 3.º Localidad y código postal: 28008 Madrid.
 - 4.º Horario: De nueve a catorce.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.
 - e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de las ofertas:
- a) Entidad: Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.
 - b) Domicilio: Calle Princesa, número 3, primera planta.
 - c) Localidad: Madrid.
 - d) Fecha: Al octavo día natural siguiente al fijado como fecha límite del plazo de presentación de ofertas. Si este día fuese sábado o inhábil, se celebrará al siguiente día hábil.
 - e) Hora: A las doce.

10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea" (en su caso): ...

13. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org>

Obtención de información:

Teléfono: 915 803 810. Fax: 915 803 993.

Hágase público para general conocimiento.

En Madrid, a 1 de julio de 2009.—El Secretario General Técnico, Alfonso Moreno Gómez.

(01/2.636/09)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

Resolución de 2 de julio de 2009, por la que se hace pública la convocatoria del procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios para la adjudicación del contrato de servicio titulado "Mediación de seguros de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio".

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.

c) Número de expediente: 21-B/09.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Mediación de seguros de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

b) División por lotes y número: ...

c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.

e) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Tres años contados a partir del día 8 de julio de 2009 o, en su caso, a partir del día siguiente a la fecha de la firma del contrato.

3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Criterios de adjudicación: Varios criterios.

4. Presupuesto base de licitación: Este contrato no genera gasto alguno para la Administración, puesto que el adjudicatario será retribuido mediante las comisiones que le haya de satisfacer la entidad o entidades aseguradoras con las que se concierten los seguros.

5. Garantía provisional: No procede.

6. Obtención de información:

a) Entidad: Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

b) Teléfono: 915 803 810.

c) Telefax: 915 803 993.

d) Fecha límite de obtención de información: Hasta el día anterior a la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.

e) Horario: De nueve a catorce.

7. Requisitos específicos del contratista:

Solvencia económica, financiera y técnica o profesional:

— Acreditación de la solvencia económica y financiera:

- Según el artículo 64.c), de la Ley de Contratos del Sector Público, se acreditará mediante declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de

negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.

Criterios de selección: Podrán acceder a la adjudicación del contrato los licitadores que acrediten mediante declaración la realización en el curso de los tres últimos años de servicios de mediación de seguros por volumen de contratación no inferior a la siguiente cuantía:

- Importe mínimo de 500.000 euros del volumen total de las primas netas correspondientes a los diferentes contratos gestionados durante una única anualidad (incluyendo Administraciones Públicas).

— Acreditación de la solvencia técnica o profesional:

- Según el artículo 67.a), de la Ley de Contratos del Sector Público, se acreditará mediante una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un sujeto privado mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

Criterios de selección: Podrán acceder a la adjudicación del contrato los licitadores que acrediten mediante declaración la realización, durante los tres últimos años, de al menos un contrato de objeto afín al del presente contrato.

- Según el artículo 67.h), de la Ley de Contratos del Sector Público, se acreditará mediante declaración, indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de los trabajos o prestaciones a la que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente:

Criterios de selección: Podrán acceder a la adjudicación del contrato los licitadores que acrediten mediante declaración disponer de oficina comercial en Madrid, personal de plantilla diversificado por especialidades en función de las principales áreas de seguros, que, en todo caso, comprenderán las de responsabilidad civil/patrimonial, daños materiales y seguros de vehículos, así como personal de administración.

8. Presentación de las ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Si el plazo finalizase en sábado o inhábil, se admitirán las proposiciones hasta el siguiente día hábil.
- b) Documentación a presentar: La señalada en la cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.
 - 2.º Domicilio: Calle Princesa, número 3, décima planta.
 - 3.º Localidad y código postal: 28008 Madrid.
 - 4.º Horario: De nueve a catorce.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.
- e) Admisión de variantes: No.
- 9. Apertura de la oferta técnica:
 - a) Entidad: Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.
 - b) Domicilio: Calle Princesa, número 3, primera planta.
 - c) Localidad: Madrid.
 - d) Fecha: Al octavo día natural siguiente al fijado como fecha límite del plazo de presentación de ofertas. Si este día fuese sábado o inhábil, se celebrará al día siguiente hábil.
 - e) Hora: A las doce.